

# Previsionalidad sinónimo de sostenibilidad



**JORGE MELO VEGA**  
Gerente General de RESPONDE

Qué difícil resulta en nuestro país la visión de largo plazo y actuar en consecuencia. Lo vemos en las diferentes políticas públicas, en la negativa a ejecutar infraestructuras de largo plazo (tren, metro, transvases e irrigaciones) y claro está, en los sistemas laborales. La CTS, que es el ahorro producto de la compensación del tiempo de servicios para el desempleo y de otro lado, la exoneración del pago de las gratificaciones a la seguridad social, reduciéndose la contribución anual a ESSALUD en 15%, son conceptos que han sido vulnerados por la legislación reciente con el fin de darle un beneficio artificial a los trabajadores. Dinero para hoy desprotegiendo el futuro con plata ajena, ya que se trata de aportes de los empleadores para la protección de sus trabajadores. A lo que habría que agregarle que los monitores de competitividad han declarado que estos conceptos forman parte de los sobrecostos laborales que limitan la creación de nuevos empleos.

Ahora se intenta desde el Congreso de la República, coincidiendo con el calendario electoral, afectar el régimen previsional privado debido a que es mucho dinero, muy visible y como es evidente, no está en la caja del Estado. Se pretende que los fondos previsionales privados, que son ahorros obligatorios de los trabajadores formales, se puedan emplear para fines diferentes de su objetivo, es decir, ajenos a la jubilación. ¿Y qué es la jubilación?, la ausencia

de ingresos regulares de la persona debido a la inactividad laboral por la edad o incapacidad.

Los argumentos que se emplean para afectar la previsión son ajenos al fondo mismo del modelo, es sólo un tema de inmediatez en el dinero, olvidándose de la regularidad futura de ingresos y conteniendo toda una carga ideológica, debido a que hay empresas privadas que obtienen rentabilidad por la gestión. La equidad en este caso, no tendría sentido si se dispusiera igualmente del dinero de la ONP o de la Caja Militar Policial.

La sostenibilidad de las personas, de la sociedad y del país está asociada en hacer las cosas mejor en el presente para reducir los impactos negativos del futuro, claro está que con cierto sacrificio y respeto hacia los demás; para este caso, se trata de velar por la protección de un grupo humano importante. En el Perú tenemos un serio problema de empleo formal, apenas el 24% de la PEA cuenta con protección laboral y ese universo tan restringido intenta ser afectado por los legisladores, porque no entienden el concepto del largo plazo ausente en las políticas públicas y es allí, precisamente, donde se encuentra la lógica de la previsión.

## ¿CUÁNTO HAY?

Son aproximadamente 4 millones el número de peruanos que empleados hoy aportan a un fondo de pensiones; de ellos 2.5 millones están en el régimen privado y 1.5 millones en el régimen público. Es importante destacar que las afiliaciones a uno u otro régimen son voluntarias. La última información que existe sobre estos fondos es que el FCR, el fondo público a cargo de la ONP cuenta con 15,000 millones de soles y el fondo privado a cargo de las AFPs tiene 123,000 millones de soles. Nunca en nuestra historia se ha logrado

ese esfuerzo mayúsculo de ahorro de los trabajadores que sirve para el desarrollo del país y garantizar sus pensiones en el futuro. Resulta demencial que esa mentalidad cortoplacista consiga desestabilizar un modelo que ha costado tanto esfuerzo y ha permitido construir una institucionalidad económica, que se asocia a nuestro desarrollo de la última década.

**FCR, el fondo público a cargo de la ONP cuenta con 15,000 millones de soles y el fondo privado a cargo de las AFPs tiene 123,000 millones de soles**